

Términos y Condiciones Datos Adicionales por Portabilidad IPB

- Bienestar 99 (Folio CRT 1835897) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 100 (Folio CRT 1835890) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 130 (Folio CRT 1835977) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 150 (Folio CRT 1835903) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 190 (Folio CRT 1835985) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 250 (Folio CRT 1835990) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 300 (Folio CRT 1835914) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**
- Bienestar 500 (Folio CRT 1835969) - **Folio CRT de la promoción: Registro pendiente por imposibilidad técnica con plataforma**

Vigencia:

- La promoción estará vigente **del 10 de mayo hasta el 31 de julio de 2026**.

Condiciones:

1. Aplica únicamente si el usuario realiza la portabilidad exitosa de su número a **Internet Para el Bienestar®** desde cualquier operador distinto a la Red Compartida, y adquiere uno de los siguientes paquetes:
 - Bienestar 99 (Folio CRT 1835897) con valor de \$99.00 M.N.
 - Bienestar 100 (Folio CRT 1835890) con valor de \$100.00 M.N.
 - Bienestar 130 (Folio CRT 1835977) con valor de \$130.00 M.N.
 - Bienestar 150 (Folio CRT 1835903) con valor de \$150.00 M.N.
 - Bienestar 190 (Folio CRT 1835985) con valor de \$190.00 M.N.
 - Bienestar 250 (Folio CRT 1835990) con valor de \$250.00 M.N.
 - Bienestar 300 (Folio CRT 1835914) con valor de \$300.00 M.N.
 - Bienestar 500 (Folio CRT 1835969) con valor de \$500.00 M.N.
2. La promoción es válida solo para números portados por primera vez a **Internet Para el Bienestar®** y que adquieran de manera consecutiva durante 12 meses cualquiera de los paquetes mencionados, sin interrupciones en las recargas.

Reglas de aplicación

1. **Paquete Bienestar 99 (Folio CRT 1835897) con valor de \$99.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **2.5 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
2. **Paquete Bienestar 100 (Folio CRT 1835890) con valor de \$100.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **2.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
3. **Paquete Bienestar 130 (Folio CRT 1835977) con valor de \$130.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **5.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
4. **Paquete Bienestar 150 (Folio CRT 1835903) con valor de \$150.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **8.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
5. **Paquete Bienestar 190 (Folio CRT 1835985) con valor de \$190.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **12.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
6. **Paquete Bienestar 250 (Folio CRT 1835990) con valor de \$250.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **24.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
7. **Paquete Bienestar 300 (Folio CRT 1835914) con valor de \$300.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **35.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
8. **Paquete Bienestar 500 (Folio CRT 1835969) con valor de \$500.00 M.N.:**
Se otorgará un bono de **50.0 GB** de datos adicionales, para un total de navegación libre en México.
9. Aplica para usuarios que activen el servicio de **Internet Para el Bienestar®** dentro del periodo de vigencia de la promoción; en este caso, la promoción será válida únicamente si el usuario realiza la portabilidad exitosa de su número dentro de los **5 días hábiles posteriores a la activación**, con cualquiera de los paquetes participantes, y los beneficios promocionales se verán reflejados dentro de los **5 días hábiles posteriores** a la fecha en que se complete la portabilidad.
10. Aplica para usuarios que hayan activado el servicio de **Internet Para el Bienestar®** con anterioridad al inicio del periodo de la promoción; en este caso, la promoción será válida únicamente si el usuario realiza la portabilidad exitosa después de transcurridos 5 días hábiles a partir de la última recarga de cualquiera de los paquetes participantes, y los beneficios promocionales se aplicarán a partir de la recarga inmediata posterior a la fecha en que se complete la portabilidad.
11. Para conservar los beneficios de la promoción, los usuarios deberán adquirir de forma continua los paquetes participantes, sin interrupciones, durante un periodo de 12 meses consecutivos, conforme a la vigencia y condiciones de cada paquete contratado.

Restricciones

- De conformidad con el Acuerdo de Lineamientos para la Identificación de Líneas Telefónicas Móviles emitido por la CRT y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2025, el Titular y/o Usuario acepta que la activación y aplicación de los beneficios de esta promoción están sujetos a que dicho Usuario y/o Titular complete exitosamente el proceso de vinculación de la línea móvil objeto de esta promoción, y cumpla con lo que señalan los Lineamientos en cuestión. Por lo anterior, **Internet para el Bienestar®** se reserva el derecho de suspender todos los beneficios, incluidos los de esta promoción, si la línea es desvinculada voluntariamente por

el titular y/o por incumplimiento de cualquiera de los requisitos y/u obligaciones establecidos en la normatividad vigente y aplicable.

- La promoción **NO podrá combinarse** con otras promociones vigentes durante el periodo de la promoción.
- Los usuarios que hayan sido beneficiados anteriormente **no podrán obtener nuevamente** los beneficios de datos adicionales.
- Una vez adquirida la promoción, el usuario podrá utilizar sus beneficios durante la vigencia del paquete contratado.
- La velocidad de navegación está sujeta a variaciones.
- **Internet Para el Bienestar®** se reserva el derecho de suspender el servicio por incumplimiento de las condiciones.
- Se perderán todos los beneficios de la promoción si el usuario decide portarse a otra empresa de telecomunicaciones y luego regresa a **Internet Para el Bienestar®**.
- Si el usuario interrumpe la continuidad de las compras mensuales, perderá los beneficios de datos adicionales.
- Si el servicio de telefonía móvil de prepago entra a estatus **SUSPENDIDO**, la promoción quedará inválida.
- Si el usuario adquiere una recarga de menor valor al monto de la recarga que inició su promoción de portabilidad, **NO aplicará la promoción**.
- Los precios y condiciones de los paquetes a los que se aplica esta promoción están sujetos a cambios en los precios y condiciones comerciales, previo aviso en el website de **Internet Para el Bienestar®**.
- **Internet Para el Bienestar®** comercializa servicios mediante un proveedor de red mayorista, cuyas condiciones técnicas y comerciales pueden modificarse sin previo aviso. En caso de que se ajusten las tarifas, capacidades de datos o cualquier otro parámetro del servicio, se informará al cliente oportunamente.
- **Internet Para el Bienestar®** hará lo posible por ofrecer alternativas que respeten los beneficios promocionales vigentes, siempre que el cliente acepte las nuevas condiciones económicas que pudieran aplicar. Esta medida busca asegurar la continuidad del servicio dentro del marco operativo establecido por el proveedor.

Penalidades

- **Internet Para el Bienestar®** puede suspender los servicios en caso de incumplimiento de las **Condiciones de Uso Responsable** de los servicios de **Internet Para el Bienestar®**.
- El uso del servicio en un equipo móvil no compatible resultará en la suspensión del servicio.